Guayaquil, 13 de junio 2016

20504

Señor Ingeniero
ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
ARGENTINACORP S.A.
Ciudad.-

29454-094

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ARGENTINACORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL,** por el lapso de **CINCO AÑOS** y, de conformidad con el artículo **DECIMO Y VIGÉSIMO SEGUNDO** de los Estatutos Sociales de la misma, usted tiene individualmente la representación legal de la compañía.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de Constitución de la Compañía, otorgada el 28 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de julio del mismo año.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy Atentamente,

ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, 13 Junio del 2016.

ING. ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
Céd. Ident. No 170417158-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km. 7 ½ vía a Daule

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.650
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ARGENTINACORP S.A.,** a favor de **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS,** de fojas **27.745 a 27.748,** Registro de Nombramientos número **7.396.**

ORDEN: 25650

Guayaquil, 27 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1421677

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 JUL 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle